

INSTRUCCIONES GENERALES DE MATRÍCULA – ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

1. En primer lugar, debes consultar el [Calendario de Matriculación](#). Ten en cuenta que los estudiantes de nuevo ingreso deben formalizar matrícula del **10 al 14 de julio, perdiendo la plaza en caso de no hacerlo**.

2. A continuación, tendrás que realizar la [Activación de tu cuenta de servicio](#).

Lee atentamente las instrucciones que se indican para introducir el DNI o documento oficial. A continuación, introduce el código de solicitud. Este código de solicitud es el PIN que está formado por **4 dígitos que se corresponden con el día y mes de tu nacimiento** con formato DDMM (ej. para el 1 de diciembre sería 0112).

El **usuario** elegido y la **contraseña** creados serán las credenciales de **correo institucional** como **estudiante de la UPM** y con él se accederá a todos los servicios informáticos de la universidad.

3. Formaliza tu matrícula a través del programa de **Automatrícula on-line**.

[Automatrícula](#)

Sigue uno a uno los pasos del programa de Automatrícula.

4. Selecciona únicamente **asignaturas** correspondientes a **primer curso de Grado**.

Si el programa te pide que aportes documentación necesaria para completar tu matrícula, tienes que hacerlo en el enlace que te indicamos a continuación y siempre una vez **finalizado** el proceso de matrícula.

5. **Aportar**, si procede, **documentación para la Matrícula**. Podrás hacerlo en el siguiente enlace: <https://sede.upm.es/procedimientos/docs-matricula> . Los documentos que puedes cargar se encuentran en: [SFS50947](#)

6. Para realizar el pago puedes optar por un **pago único** (pago con tarjeta, Bizum o transferencia), o **fraccionar la cuantía total** de la matrícula en 7 pagos (El primer plazo siempre con tarjeta, bizum o transferencia. El resto de plazos por tarjeta, Bizum, transferencia o domiciliación). Ten en cuenta que, si eliges la **opción de domiciliación**, deberás **adjuntar** en la documentación de tu Matrícula el **documento SEPA** que autoriza el paso de los recibos domiciliados, antes del 15 de septiembre a través de <https://sede.upm.es/procedimientos/docs-matricula>.

7. En el **caso de ser admitido por lista de espera en otra titulación** (de la UPM o de otra Universidad), y desees matricularte en ella, deberás **solicitar previamente la anulación de tu matrícula** por registro electrónico (<https://sede.upm.es/>), a la Secretaría del Centro en el que te matriculaste inicialmente. En caso de no hacerlo, se te pasarán los recibos pendientes.

No olvides que tienes a tu disposición **más información** en nuestra página web www.upm.es, Futuros Estudiantes-Ingresar en la UPM [Universidad Politécnica de Madrid](#) o en <https://admission.upm.es/grado>.

También te facilitamos el enlace a la **Normativa de Matriculación, Normas de Matrícula, Precios Públicos, Recomendaciones beneficiarios/as del MEFPD y Otros Organismos**, y a **Preguntas Frecuentes** para que puedas consultar y aclarar posibles dudas.

- Normativa de Matriculación 2026-2027
- Normas de Matrícula 2026-2027
- [Precios Públicos](#)
- [Preguntas Frecuentes](#)
- Recomendaciones para beneficiarios/as del MEFPD y otros Organismos Oficiales